



EL CONGRESO NACIONAL

C O N S I D E R A N D O

Que el 27 de diciembre de 1999, la parroquia El Goaltal del cantón Espejo, en la provincia del Carchi, cumple el **QUINCUAGESIMO ANIVERSARIO DE VIDA POLITICO-ADMINISTRATIVA;**

Que su L Aniversario de vida en su permanente esfuerzo laborioso que unido a su activo espíritu, ha contribuido al desarrollo del Cantón y de la Provincia;

Que su pasado glorioso es vivo ejemplo de superación y defensa permanente de las libertades públicas;

Que es deber del Congreso Nacional, reconocer el esfuerzo y la lucha de los pueblos del País que incansablemente buscan el progreso de la Patria, marcando su propia identidad; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

A C U E R D A

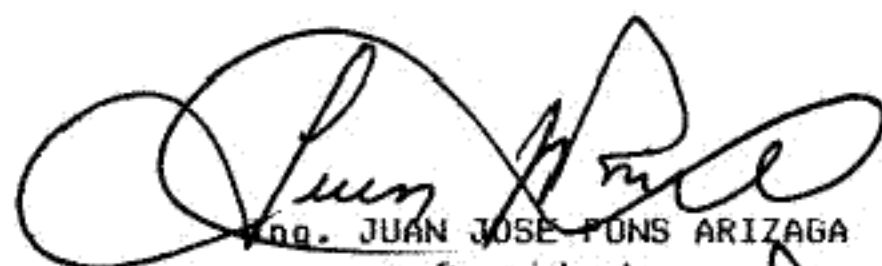
Rendir un merecido homenaje a la parroquia **EL GOALTAL** del cantón Espejo en la provincia del Carchi, al cumplir su **Quincuagésimo Aniversario de parroquialización.**

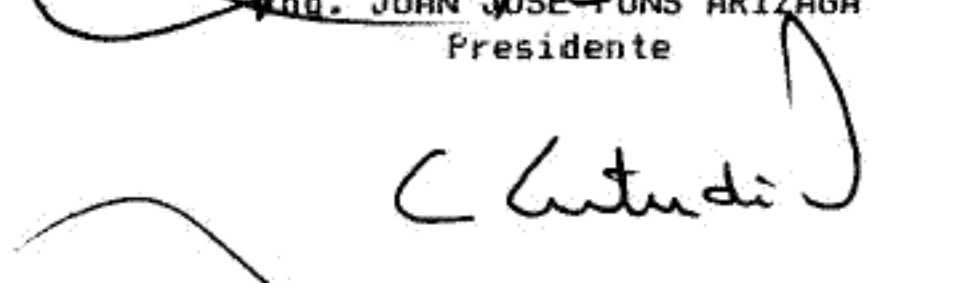
Saludar a los hijos de este libérrimo pueblo, en esta fecha de tan grata recordación, exaltando siempre su espíritu de lucha por conseguir mejores días.

Formular los mejores deseos de éxitos por su constante trabajo en función de la unidad, mística de trabajo y fraternidad.

Delegar al señor licenciado Luis Felipe Vizcaino Andrade, Diputado por la provincia del Carchi, para que en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entregue copia autógrafa del presente Acuerdo en la Sesión Solemne de aniversario de la Junta Parroquial de El Goaltal.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veintidós días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y nueve.


Ing. JUAN JOSE PONS ARIZAGA
Presidente


Lcdo. GUILLERMO H. ASTUDILLO IBARRA
Secretario General